



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL A/FCTC/INB3/4 Add.1
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS 21 de noviembre de 2001
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA

Tercera reunión

Punto 2 del orden del día provisional

Reuniones regionales entre periodos de sesiones sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica

1. En el marco de los preparativos para la tercera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental (22 a 28 de noviembre de 2001), los Estados Miembros han mantenido varias reuniones consultivas regionales y subregionales a fin de examinar y evaluar las propuestas sobre el texto del Presidente¹ formuladas durante la segunda reunión del Órgano de Negociación y posteriormente. En el presente informe se resumen esas reuniones.

REUNIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

2. La primera reunión regional sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica (Teherán, 15 y 16 de septiembre de 2001), organizada por el Gobierno de la República Islámica del Irán, se celebró para debatir el texto actual del Convenio y elaborar un texto sobre Indemnización y responsabilidad (artículo J). Los 23 Estados Miembros de la Región fueron invitados a participar pero, desafortunadamente, debido a la situación internacional, sólo pudieron asistir cinco.² Previamente, el Gobierno de la República Islámica del Irán había nombrado un comité de expertos para que preparase un texto sobre ese artículo, texto que examinaron antes de la reunión expertos internacionales seleccionados. El texto fue modificado de acuerdo con las sugerencias de los participantes y, tras la reunión consultiva, se hizo llegar a todos los Estados Miembros de la Región. No se recibieron otras enmiendas ni sugerencias.

REUNIÓN CONSULTIVA DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

3. El Ministerio de Salud de la Federación de Rusia, en cooperación con la Oficina Regional para Europa, organizó una reunión consultiva para los 12 países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (Moscú, 28 y 29 de septiembre de 2001), a la que asistieron 11 países.³ El Gobierno de la Federa-

¹ Documento A/FCTC/INB2/2.

² Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Qatar y República Islámica del Irán.

³ Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán.

ción de Rusia había preparado y hecho llegar a los 12 países propuestas de revisiones del texto del Presidente, tomando en plena consideración los documentos de trabajo de los copresidentes.¹ La mayoría de los países estuvieron representados por viceministros de salud y otros altos funcionarios públicos. A cada país participante se le asignó tiempo para copresidir los debates.

4. El texto revisado fue debatido artículo por artículo, y se alcanzó un acuerdo por consenso con respecto a numerosos textos propuestos. Se distribuyó un documento final a todos los participantes y se decidió que las delegaciones consultarían con sus gobiernos después de la reunión. Los delegados expresaron su esperanza de que los países de la Comunidad de Estados Independientes hubiesen alcanzado un consenso antes de la tercera reunión del Órgano de Negociación, y decidieron celebrar otras reuniones consultivas sobre el Convenio.

REUNIÓN CONSULTIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN DE ÁFRICA

5. El Ministerio de Salud de Argelia organizó y acogió una reunión consultiva de los Estados Miembros de la Región de África (Argel, 2 a 4 de octubre de 2001), en la que participaron 26 países.² La Oficina Regional para África y la Sede prestaron el apoyo técnico y jurídico solicitados.

6. La reunión, en la que participaron varios ministros del Gobierno de Argelia, contó con un gran apoyo a nivel político. Estuvo presidida por Argelia y copresidida por Sudáfrica, Vicepresidente del Órgano de Negociación y Presidente del Grupo Regional. Durante la reunión se subrayó la importancia de la contribución africana a las negociaciones en curso sobre el Convenio marco.

7. Los participantes en la Reunión Consultiva de los Estados Miembros de la Región de África de la OMS sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica (Johannesburgo (Sudáfrica), 13 y 14 de marzo de 2001), habían modificado el texto original del Presidente a fin de elaborar el «texto de Johannesburgo». En Argel, las delegaciones actualizaron ese texto a la luz de las propuestas que figuran en los documentos de trabajo de los copresidentes. Todas las disposiciones de esos documentos de trabajo fueron examinadas y se alcanzó un consenso. Se introdujeron enmiendas en la forma y el fondo del texto de Johannesburgo, teniendo en cuenta las posturas adoptadas por el grupo en Johannesburgo y las nuevas propuestas contenidas en los documentos de trabajo de los copresidentes. En la reunión se adoptó el «texto de Argel» (que sustituye al texto de Johannesburgo) y la Declaración de Argel sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica.

REUNIÓN DE LOS ESTADOS INSULARES DEL PACÍFICO

8. El Gobierno de Nueva Zelandia organizó una reunión consultiva de los Estados insulares del Pacífico en Sydney (Australia, 12 y 13 de octubre de 2001) inmediatamente después de la clausura del Taller Regional del Pacífico Occidental de Creación de Capacidad para la Lucha Antitabáquica. La reunión estuvo copresidida por Nueva Zelandia y Palau. Los 13 Estados que participaron en la reunión

¹ Documentos A/FCTC/INB3/2(a),(b),(c).

² Angola, Argelia, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Eritrea, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Malí, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Togo y Zambia.

consultiva¹ examinaron y evaluaron los documentos de trabajo de los copresidentes. La Oficina Regional para el Pacífico Occidental y la sede de la OMS prestaron apoyo técnico.

9. Para la reunión se habían preparado seis documentos de análisis en los que se destacaban fragmentos particulares de los documentos de trabajo de los copresidentes correspondientes a las seis categorías generales siguientes: 1) educación, formación y concienciación del público; 2) tabaquismo pasivo; 3) requisitos relativos al empaquetado y al etiquetado; 4) publicidad, promoción y patrocinio; 5) impuestos sobre el tabaco; y 6) aspectos comerciales y económicos. Tras haber analizado estos documentos al inicio de la reunión, los participantes decidieron utilizarlos como estructura general. Se examinaron, artículo por artículo, determinadas secciones de los documentos de trabajo de los copresidentes, y se alcanzó un consenso con respecto a una versión propuesta de los artículos en cuestión. Esos textos se distribuirán a los Estados insulares del Pacífico como parte de un documento en el que figuran el texto propuesto, los documentos de análisis preparados y el Acuerdo de Sydney sobre la Lucha Antitabáquica.

REUNIÓN CONSULTIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN DE ASIA SUDORIENTAL

10. El Gobierno Real de Bhután acogió la Reunión Interpaíses de Asia Sudoriental (Thimphu, 30 y 31 de octubre de 2001), a la que asistieron delegados de nueve Estados Miembros.² La reunión estuvo copresidida por la India y Bhután. El objeto de la reunión era examinar los documentos de trabajo de los copresidentes en el marco de los preparativos para la tercera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental, evaluar la posibilidad de llegar a un consenso regional con respecto a apartados del texto del Convenio marco, y fortalecer y ampliar las bases nacionales para la lucha antitabáquica en Asia Sudoriental. La Secretaría de la OMS prestó apoyo técnico.

11. Los participantes analizaron y debatieron los textos propuestos relativos a los artículos C, D, E, F, G, H, I, K, L, P y Q de los documentos de trabajo de los copresidentes, y se alcanzó un consenso con respecto a las versiones propuestas. Los Estados Miembros que participaron también adoptaron la Declaración de Thimphu sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica. Las versiones propuestas de los artículos debatidos serán distribuidas a los países de Asia Sudoriental como parte de un documento en el que figuran la lista de participantes, los textos acordados y la Declaración de Thimphu.

REUNIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE AMÉRICA LATINA

12. A la primera reunión consultiva de países latinoamericanos sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica (Rio de Janeiro (Brasil), 5 a 8 de noviembre de 2001), organizada por el Gobierno del Brasil, asistieron 19 países.³ Estuvo copresidida por el Brasil y el Perú. Como parte de los preparativos para esta reunión consultiva, los organizadores - el Gobierno del Brasil y la OPS - habían elaborado un proyecto de propuesta basado en los textos negociados durante las reuniones primera y segunda del Órgano de

¹ Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Niue, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

² Bangladesh, Bhután, India, Indonesia, Maldivas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia.

³ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Negociación Intergubernamental y en los de los documentos de trabajo de los copresidentes. En la reunión se estudiaron los artículos D a L y se alcanzó un consenso con respecto a la formulación de casi todas las disposiciones. Los participantes también adoptaron la Declaración de los Países de América Latina sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica.

= = =